

Rut : 73.568.600-3
 Dirección : CHAÑARCILLO 1150
 Teléfono : 56-32-2814058-14
 Fax : 56-32-2814058-

Demandante : Ilustre Municipalidad de Concón
 Unidad de Compra : DEPARTAMENTO DE SALUD
 Fecha Envío OC. : 07-10-2016 08:58:20
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2598-302-SE16

SEÑOR (ES)	CARTONI VEHICULOS INDUSTRIALES LIMITADA	A Sr (a)	Margarita Moreno
DIRECCIÓN	Limache 4765 Algarrobo Región de Valparaíso	FONO	(56) (32) 2383885
RUT	: 76.127.589-5	FAX	: (0)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	MANTENCION 80.000KM BUS HYUNDAI FW.KK32		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	07-10-2016		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	CHAÑARCILLO 1150	Concón	Región de Valparaíso
DIRECCION DE DESPACHO :	CHAÑARCILLO 1150	Concón	Región de Valparaíso
METODO DE DESPACHO :	A convenir		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	MARCO ARANCIBIA TORRES	56-32-2814058-14	adquisicionesdesam@concon.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111613	Mano de obra temporal	1 Unidad	Mantenión mecánica de los 80.000km de vehículo placa patente FW.JK-32, Marca Hyundai, Modelo County 25DLX	Mantenión mecánica de los 80.000km de vehículo placa patente FW.JK-32, Marca Hyundai, Modelo County 25DLX	309.300,00	0,00	0,00	309.300
						Neto	\$	309.300
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	309.300
						19% IVA	\$	58.767
						Total	\$	368.067

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

-D.A. 2348 APRUEBESE, de fecha 05 de octubre 2016
 -Solicitud de pedido N°221, de fecha 16-08-2016, con disponibilidad presupuestaria autorizada por jefe de administración del Departamento de Salud Municipal y requerida por Rubén Bernal O., jefe SOME del CESFAM, para adquisiciones.

NOTA: Documento de facturación DEBE INCLUIR 4ta. copia cedible para efectos de cancelación.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>